REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

15

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañia FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 19 de octubre de 1992 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Diaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.93-2-1-1-0000187 el 28 [illegible] e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 356 L.I. el 4 de febrero de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañia se denomina FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañia es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañia es dedicarse a la fabricación, producción, transformación, consignación, distribución, compra-venta, de quimicos para preparación de medicamentos de uso veterinario. Se dedicará a la producción de quimicos, fármacos, antibióticos, reguladores términocos, producción de hepa-protectores , promisopres biológicos, desinfectantes, vacunas, y demás material quimico. Además se dedicará a la importación de materia prima, instrumentos y equipos asi como maquinarias. Asi mismo se dedicará a la compraventa, distribución, representación de vehiculos, de motores, equipos y accesorios de toda clse de motores y sus repuestos, partes y accesorios, aceites, lubricantes; asi como a la importación de material médico, instrumental para laboratorio. También se dedicará a la importación de maquinaria agricola, implementos agricolas como fungicidas, semillas, desinfectantes, asi como a la explotación agricola, crianza, de toda clase de ganado; asi mismo podrá importar ganado y demàs productos para la agricultura. También podrá dedicarse a la compra venta de propiedades, arrendamiento de propiedades, cambio o permutas de bienes inmuebles. Asi mismo la compañia se dedicará a prestar servicios de asesoramiento en el campo Agricola, Agropecuaria, Quimico, Fisico, experimentación. Para poder cumplir con todo este objeto social la compañia podrá ejecutar actos y contratoss permitidos por la Ley Ecuatoriana y que tenga relación con el mismo.

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 16

E X T R A C T O

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañia es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/500.000,oo; quedando por pagarse la cantidad de ---- S/1'500.000,oo en el plazo de un año en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañia es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación gravamen de cualquier titulo de los bienes inmuebles de propiedad de la compañia.

ji.

Guayaquil, 8 de febrero de 1993

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL